



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea



Política de Cohesión 2014-20 en el ámbito local

Madrid, 7 de junio de 2013

*Dirección General de Fondos Comunitarios
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

LIMITACIONES PARA EL NUEVO PERIODO

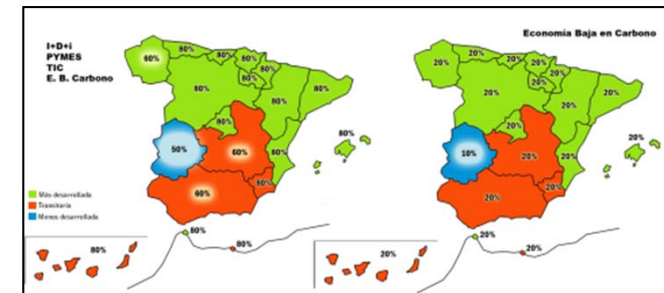
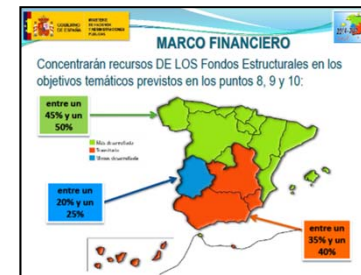


CONDICIONANTES DE LA PROGRAMACION

- **CONDICIONALIDAD EX –ANTE**
- **OBJETIVOS TEMATICOS**
 - Prioridades de Inversión
 - Objetivos específicos (a definir por el EEMM)
- **CONCENTRACION TEMATICA**
 - FSE-FEDER
 - EBC
 - I+D+i, TIC, PYMES, EBC
 - 5% Proyectos Urbanos Integrados
- **ENFOQUE A RESULTADOS**
 - Reserva de Eficacia
 - Marco de Rendimiento
- **CONDICIONALIDAD MACROECONOMICA**

FEDER	FSE	FC	Objetivo Temático
			1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
			2) Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
			3) Mejorar la competitividad de las PYME del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEAMP)
			4) Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
			5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
			6) Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
			7) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
			8) Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral
			9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
			10) Invertir en la educación , el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
			11) Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública

OBJETIVOS TEMATICOS. PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER	
4) Favorecer el paso hacia una economía baja en carbono	
a)	Fomento de la producción y distribución de energías renovables .
b)	Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas;
c)	Ayudo de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas;
d)	Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes de baja y media tensión;
e)	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;
f)	Fomento de la investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono .
g)	Fomento de la utilización de cogeneración de calor y energía de alta eficiencia , basada en la demanda térmica correcta.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

NUEVAS PROPUESTAS Y SOLUCIONES

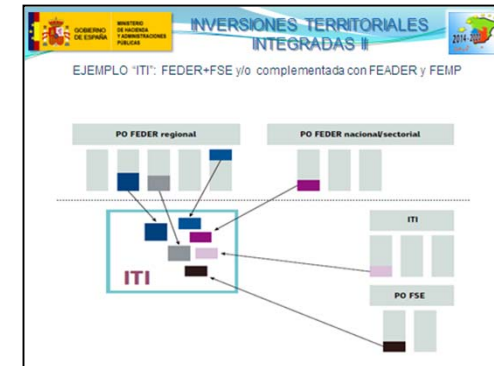




NUEVAS PROPUESTAS y SOLUCIONES.



- **INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.**
- **COMUNITY-LED Grupos de Acción Local.**
- **COSTES SIMPLIFICADOS.**
- **IMPULSO DE NUEVAS FORMULAS DE FINANCIACION.**
 - Instrumentos Financieros.
 - PPP.
- **TASAS UNIFORMES DE INGRESOS.**
- **PARTENARIADO**
- **PLANTILLAS Y GUIAS**





ESQUEMAS DE INTERVENCION





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

¿QUE ESTAMOS HACIENDO?





**Marco
Estratégico
Común**

**Elaborado por la Comisión.
Establece las prioridades estratégicas y los
retos territoriales, en línea con la E2020.**

**Acuerdo de
Asociación**

**Equivalente al MENR.
Elaborado por el EEMM.
Traduce el MEC al contexto nacional
Incluye compromisos para conseguir los
objetivos de la UE a través de la programación
de los Fondos.**

**Programas
Operativos**

**MEC y CA será implementado en los EEMM a
través de POs.
Elaborados en estrecha colaboración con los
distintos agentes (partenariado).**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA 2014-2020

1. INTRODUCCIÓN
2. ENTORNO MACROECONÓMICO
3. ANTECEDENTES
4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS
5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EX ANTE DEL AA
6. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y RESULTADOS ESPERADOS
7. ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LA UNIÓN A NIVEL NACIONAL
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES EN LOS FONDOS ESI
9. LISTA DE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES INDICATIVAS POR FONDO ESI Y POR AÑOS
10. COORDINACIÓN ENTRE FONDOS ESI Y CON OTROS INSTRUMENTOS
11. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONALIDADES EX ANTE
12. CONSISTENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO
13. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
14. REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA LOS BENEFICIARIOS.
15. ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DE LOS FONDOS ESI PARA DESARROLLO TERRITORIAL
16. INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA 2014-2020

1. INTRODUCCIÓN
2. ENTORNO MACROECONÓMICO
3. ANTECEDENTES
4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS
5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EX ANTE DEL AA
6. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y RESULTADOS ESPERADOS
7. ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LA UNIÓN A NIVEL NACIONAL
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES EN LOS FONDOS ESI
9. LISTA DE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES INDICATIVAS POR FONDO ESI Y POR AÑOS
10. COORDINACIÓN ENTRE FONDOS ESI Y CON OTROS INSTRUMENTOS
11. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONALIDADES EX ANTE
12. CONSISTENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO
13. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
14. REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA LOS BENEFICIARIOS.
15. ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DE LOS FONDOS ESI PARA DESARROLLO TERRITORIAL
16. INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

Position Paper PNR
Europa 2020 Estrategia Atlántica
Recomendaciones España
Otras políticas

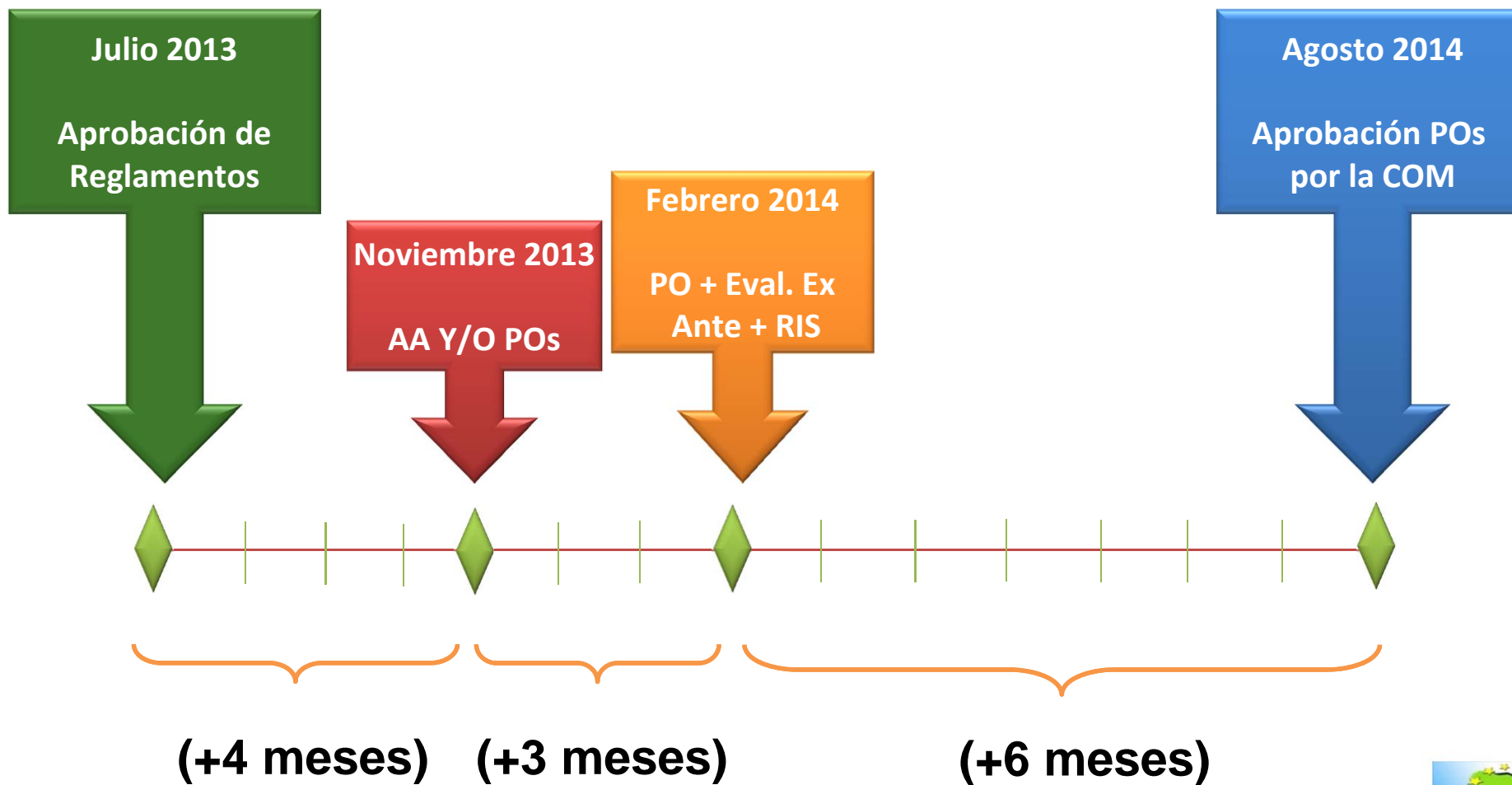


OTROS TEMAS

- Planes de cuenca. Elaboración de las RIS3. transposición de directivas. Etc...
- Participación entre Administraciones.
- La estructura de la programación.
- Futuro de las redes temáticas.
- Uso de las ITIs.
- Principio de igualdad y desarrollo sostenible.

- Definido para informar a la Comisión Europea sobre el proceso de programación estratégica.
- Reuniones temáticas:
 - PYMES 15 Marzo 2013
 - I+D+i 30 Abril 2013
 - Recursos Naturales 17 Mayo 2013
 - Desarrollo Urbano Integrado 7 Junio 2013
- Reuniones formativas
 - Programacion estrategica 22 Febrero 2013
 - Instrumentos financieros 17 Abril 2013
 - Desarrollo Urbano Integrado 27 Junio 2013
- Reuniones de seguimiento del AA
 - 21 Febrero, 16 Abril, 28 Junio

CALENDARIO PROVISIONAL





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

PARTICIPACION DE LAS CCLL



- A) Fondos FEDER (1.098 M€)**
- B) Fondo de Cohesión (347 M€)**
- C) Red de iniciativas Urbanas**

En la dotación FEDER:

- MAP 677,77 M€ Eje 5 Conv.(*)
- MEH URBAN 344,66 M€
 - Eje 5: 254,50 M€ Conv. y Phasing In/Out
 - Eje 4: 90,16 M€ Competitividad
- MITYC (Turespaña) 76,05 M€ Eje 5 Conv

(*) Ayuntamientos con población entre 20.000 y 50.000 habitantes y actuaciones en municipios menores de 20.000 hab. (diputaciones provinciales)

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

OBJETIVOS TEMÁTICOS. PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER

4) Favorecer el paso hacia una economía baja en carbono

- a) Fomento de la **producción** y distribución de energías renovables;
- b) Fomento de la **eficiencia energética** y del uso de energías renovables por parte de las empresas;
- c) **Apoyo** de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas;
- d) Desarrollo y aplicación de **sistemas de distribución inteligentes** en las redes de baja y media tensión;
- e) Fomento de **estrategias de reducción del carbono** para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;
- f) Fomento de la **investigación, la innovación y la adopción** de tecnologías de baja **emisión de carbono**;
- g) Fomento de la utilización de **cogeneración de calor y energía de alta eficiencia**, basada en la demanda térmica correcta.

PROYECTOS INTEGRADOS

- **Del 1 al 1,5% M€** en proyectos integrados **URBAN** para municipios grandes.
- **Resto hasta el 5% FEDER** en proyectos integrados en economía baja en carbono para cualquier tamaño de urbe.

ACTUACIONES SINGULARES

- Una cantidad adicional **hasta una cantidad equivalente al periodo actual** en actuaciones en economía baja en carbono para municipios menores.

OTROS FONDOS

- Una **cantidad adicional ($\pm 0,5\%$)** en FSE.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Alternativamente **un instrumento financiero** para actuaciones en economía baja en carbono.

a) Fomento de la producción y distribución de energías renovables

- Centrales de producción de energía eléctrica que utilicen como combustible **residuos sólidos urbanos**.
- Promoción de microinstalaciones de producción de energías renovables para autoconsumo: **Fotovoltaica, microeólica, biomasa**.
- **Paneles solares térmicos** para agua caliente sanitaria.
- **Sellado de vertederos** para producción de **biogás**.
- Producción de **biogás con lodos de depuradoras**
- **Instalaciones geotérmicas** para calefacción y agua sanitaria.
- Recogida de **aceites usados** para producir de **biodiesel**.

b) Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas;

- Planes de empresa de transporte de empleados.
- **Valorización energética de residuos industriales.**
- Fomento de la elaboración por empresas de servicios energéticos de **auditorías de eficiencia energética.**
- Promoción de microinstalaciones de producción de energías renovables para autoconsumo: **Fotovoltaica, microeólica, biomasa.**
- Medidas de **eficiencia energética y aplicación de energías renovables en invernaderos.**

c) Apoyo de la eficiencia energética y renovables en las infraestructuras públicas, edificios públicos y viviendas;

● **Envolvente térmica de los edificios**

- Sustitución de marcos y cristales.
- Reducción de infiltraciones en puertas y ventanas.
- Aislamiento de la envolvente.
- Cubiertas ajardinadas.
- Cortinas de aire en puertas exteriores.

● **Iluminación**

- Sustitución de lámparas por otras de inferior consumo.
- Instalación de detectores de presencia.
- Aprovechamiento de luz natural con sensores de luz.
- Zonificación de la iluminación.

c) Apoyo de la eficiencia energética y renovables en las infraestructuras públicas, edificios públicos y viviendas; Climatización y ACS

- Instalación de **válvulas termostáticas en radiadores** y regulación de la temperatura de climatización.
- **Sustitución de calderas de carbón, gasoil o fuel** por calderas de biomasa o gas natural.
- **Aislamiento del circuito de distribución** de climatización.
- **Sustitución de radiadores o aerotermos eléctricos** por bombas de calor.
- **Instalación de energía geotérmica** para climatización
- **Recuperadores de calor.**
- Instalación de **paneles solares térmicos.**

c) Apoyo de la eficiencia energética y renovables en las infraestructuras públicas, edificios públicos y viviendas;

- **Otros equipos**
 - **Paneles fotovoltaicos** para producción de electricidad y ACS
- **Facturación eléctrica**
 - Herramientas informáticas para la **monitorización de consumos**
- **Genéricas**
 - Realización de **auditorías energéticas**.
 - Instalación de sistemas de **telegestión energética** en los edificios.
 - Obtención de la **calificación energética** de los edificios existentes.
 - **Buenas prácticas** de consumo energético entre los empleados.
 - **Sistema de gestión energética**.
- **Campañas de concienciación y difusión sobre ahorro y eficiencia energética en las viviendas.**

d) Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligente en las redes de baja y mediana tensión;

e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;

- **Movilidad ciclista**

- Implantación de redes de **carril bici**
- **Promoción de la bicicleta** como medio de transporte, incluida la eléctrica
- Sistemas públicos de **préstamos de bicicletas**

e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;

- **Movilidad en transporte colectivo**

- **Carriles bus** en zonas con problemas de congestión.
- Fomentar un mayor uso del **transporte colectivo**.
- **Mejora de las redes y paradas**.
- Implantación de **intercambiadores** y gestión eficiente de los trasbordos.
- Optimización de **rutas, horarios y frecuencias de paso**.
- **Información** acerca de las características del servicio.

e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;

- **Mejora de la ocupación y uso de los automóviles**
 - Fomento de los **viajes compartidos**
 - Formación sobre **conducción eficiente**
 - Instalación de **puntos de recarga públicos** para vehículo eléctrico
 - Restricciones de paso en zonas especialmente degradadas por el uso del vehículo privado
- **Diseño y gestión de la red viaria existente**
 - Regulación del uso de las vías.
 - Reducción de la capacidad de la red viaria.
 - Planificación del tráfico.
 - **Gestión semafórica en intersecciones** dependiente del estado del tráfico.

e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;

- **Innovación tecnológica en vehículos y combustibles**
 - **Cambio de combustibles,**
 - **Renovación del parque de vehículos, por vehículos eléctricos, de gas natural o híbridos**
 - **Instalación de sistemas de frenada regenerativa en el metro.**
- **Distribución urbana de mercancías**
 - **Restricciones de acceso según el tipo de vehículo y carga**
 - **Gestión eficiente de las flotas de transporte de mercancías**

f) Fomento de la investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono;

- **Proyectos de viviendas innovadoras con sistemas domóticos de eficiencia energética**

g) Fomento de la utilización de cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, basada en la demanda térmica correcta.



GOBIERNO DE ESPAÑA

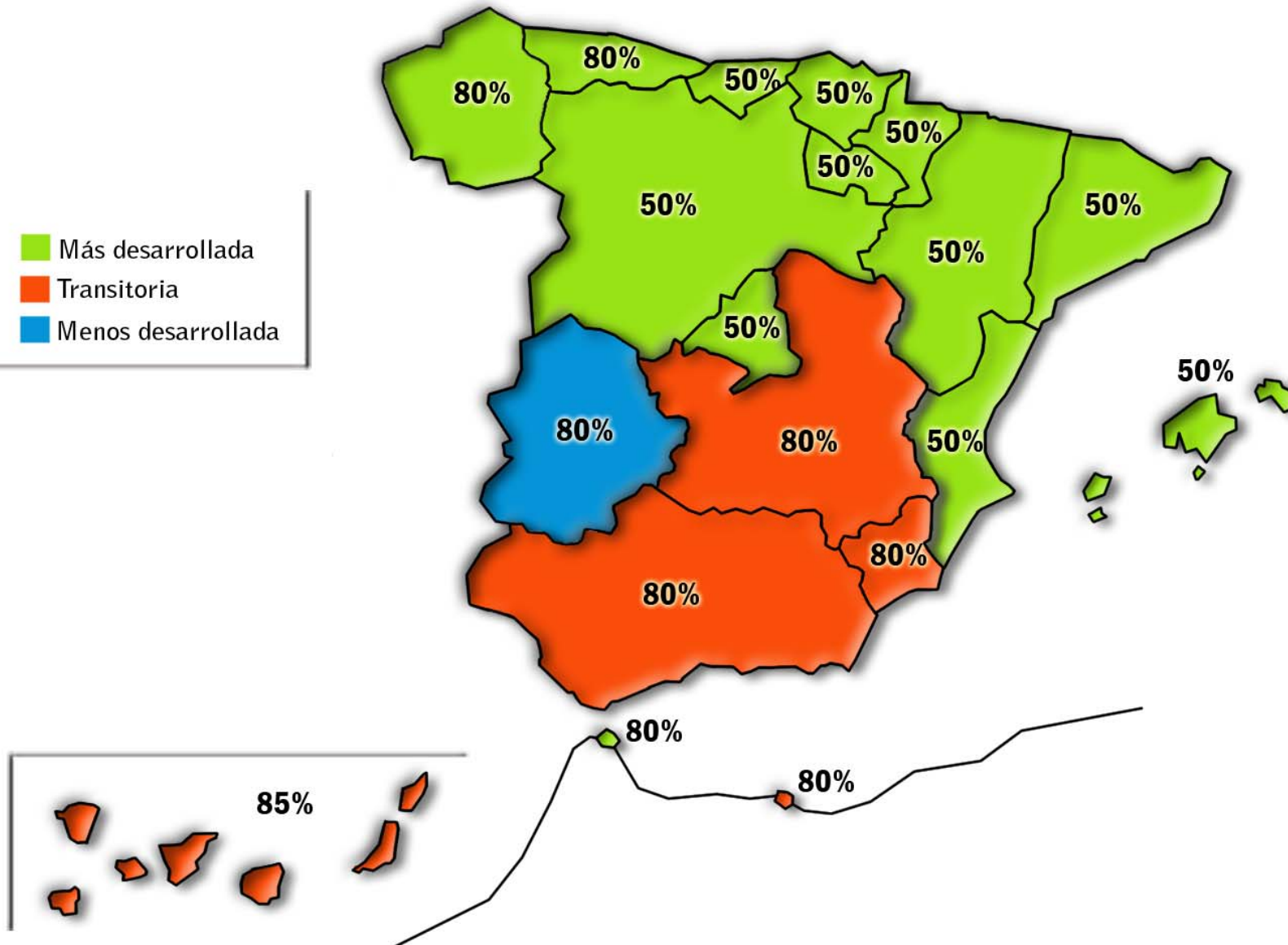
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Unión Europea

CATEGORÍAS DE REGIONES Y TASAS DE COFINANCIACIÓN

- Más desarrollada
- Transitoria
- Menos desarrollada





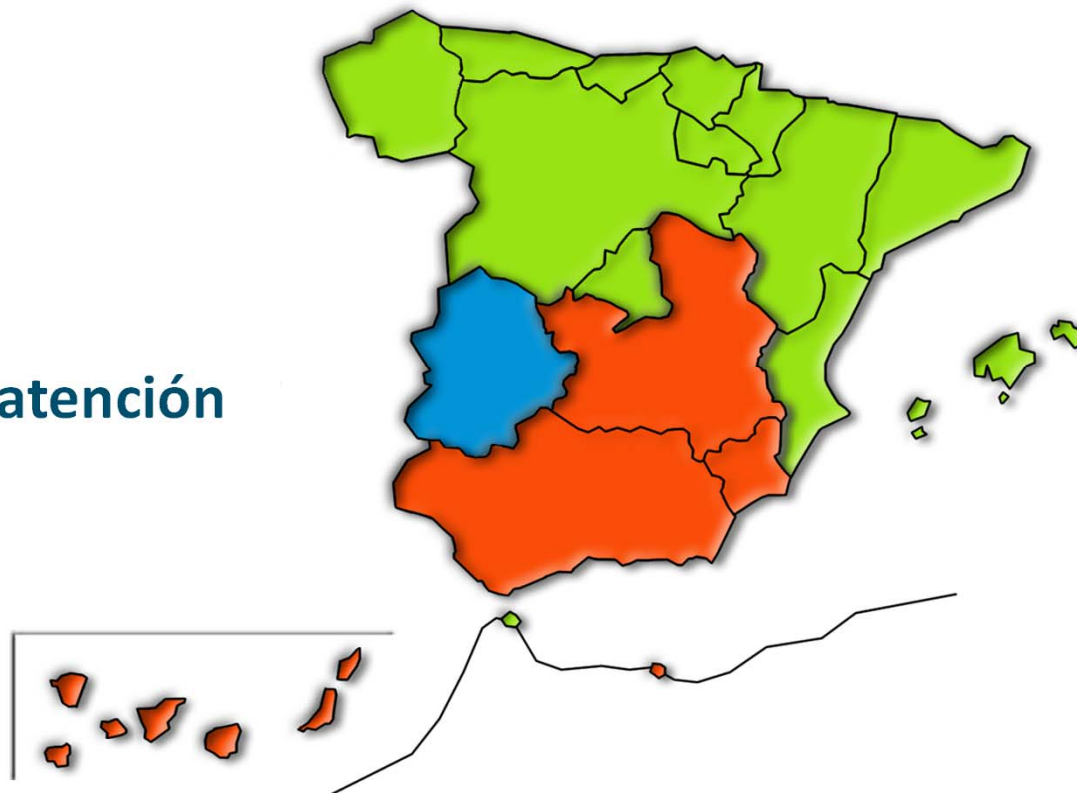
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea

Muchas gracias por su atención



www.dgfc.sepg.minhap.gob.es